

# Atención psicosocial y mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Santa Marta:

## un encuentro para aliviar las heridas que dejó la guerra

Adriana Fernanda López Cañizares  
Investigadora Independiente

# Resumen

En este artículo se presentó el universo de acción en que se ejecuta la atención psicosocial a las mujeres víctimas por desaparición forzada, en el marco del conflicto armado en Santa Marta. Se muestra cómo esta estrategia de rehabilitación brinda procesos de sanación al momento de enfrentar contextos complejos en el cambio de roles de una mujer, madre, esposa e hija de un hombre que fue desaparecido. Sumado a esto, se observan los hallazgos que crean dichas mujeres individualmente para hacerle frente al hecho victimizante, desde herramientas simbólicas que corroboran el sobrellevar cotidianidades y el duelo suspendido en el tiempo. Al mismo tiempo, se articula la memoria como eje fundamental para visibilizar aquellos fenómenos latentes en el ambiente diario, lo cual le otorga un reconocimiento a esas voces y experiencias de víctimas que recuerdan en el presente sucesos del pasado, con unas cicatrices y unas huellas que resultan siendo símbolo de resistencia. Lo anterior se enmarca en los postulados jurídicos de la Ley 1448, y con ella el derecho a la reparación por medio de la rehabilitación psicosocial que se le debe dar a las víctimas en espacios construidos para dar cabalidad a los derechos estipulados, en este caso el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, lugar en donde se realiza el estudio con el propósito de establecer el ejercicio de práctica profesional para así optar por el título de antropóloga.

**Palabras clave:** memoria, atención psicosocial, desaparición forzada, símbolo, conflicto armado

*Siempre que nos reunimos  
en la casa siento que me hace falta*

**Rosa Niño**

*Víctima por desaparición forzada  
23 de agosto de 2018*

## Introducción

Han sido varias las décadas en que la sociedad colombiana viene padeciendo el flagelo del conflicto armado, y con ello se han generado resquebrajamientos en los tejidos sociales, en los vínculos familiares y en la confianza hacia las instituciones del Estado, por parte de víctimas que han vivido los hechos asociados. Las poblaciones han sufrido el hecho victimizante por desaparición forzada, suceso que afecta el territorio nacional, por los enfrentamientos pluralistas, los actos terroristas y las políticas restaurativas que se han convertido en un por qué y en un cómo tramitar los actos de violencia. En este sentido, la mujer ha estado implicada ante la victimización que ocasiona la desaparición forzada, debido a las afectaciones de carácter cultural, social, familiar, psicológico, simbólico, político, entre otros, que han fragmentado su proyecto de vida y sus relaciones cotidianas. La realidad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia tiene un interés prioritario hacia las instituciones públicas del Estado, en cuanto al trato y la atención que se les debe otorgar.

Puesto que se han presentado hechos que van contra la violación de los Derechos Humanos (DDHH), además de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), se implementaron estrategias enfocadas en las afecciones de las mujeres, para contribuir a contrarrestar las huellas dolorosas individual y colectivamente, y así lograr un proceso de catarsis que permita repararlas de manera integral. Con este propósito, se hace hincapié en la atención psicosocial como instrumento de afrontamiento y resiliencia frente a los actos de violencia en el país. En este contexto, el 10 de junio del 2011 surgió la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, cuyo objetivo principal ha sido la medida de rehabilitación, contenida de un enfoque psicosocial y diferencial que debe ser transversal en términos de reparación. Por tal razón, fue fundamental la creación de instituciones coordinadas para ejecutar el goce efectivo de lo propuesto en la mencionada ley, como es el caso de la atención psicosocial prestada por parte de la Unidad para las Vícti-

mas. Esta, junto a otras entidades públicas, forma parte de toda la oferta institucional que brinda el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas (CRAV) en el Distrito de Santa Marta. Es uno de los proyectos sociales más importantes que tiene vigente la ciudad, al ser la capital del Magdalena y albergar gran cantidad de víctimas de toda la región.

De acuerdo con lo anterior, este artículo tiene como objetivo exponer una mirada a los hallazgos encontrados en el ejercicio de práctica profesional desde la disciplina antropológica, con una organización del Estado que brinda el derecho a la atención psicosocial, para analizar los efectos que esta trae a partir de las metodologías restaurativas y simbólicas que emprenden un cambio o no en personas que nunca se imaginaron que iban a ser llamadas “víctimas”, categoría que enmarca un significativo valorativo hacia sujetos que presentan un sometimiento a los actos de violencia, además de cargar con un estado de vulnerabilidad y pasividad. Sin embargo, con

base en experiencias de trabajo psicosocial, dan cuenta de la capacidad de resistencia, de agencia y afrontamiento frente a las adversidades. Se emprende una dinámica de reconocer un conflicto armado, y con ello unas víctimas con una importancia en cuanto a procedimientos estandarizados hacia su reparación. Por otro lado, es importante indicar que la antropología está correlacionada con la identidad, y aquí se tiene en cuenta el aporte de algunos académicos como Jimeno, Varela y Castillo (2015), que analizan la categoría de víctima como un símbolo cultural de los sentimientos de dolor y rabia de miles de colombianos.

En efecto, la atención psicosocial se convierte en una herramienta que es importante cuestionar y dar a conocer su eficacia o debilidad, dentro de las estrategias que promueven los profesionales al atender a las víctimas. En este sentido, es necesario conocer sus experiencias, incentivar la resiliencia, ejecutar actividades que alienten, motiven y cambien pensamientos e imaginarios de personas afectadas dentro del marco del conflicto armado en Colombia. Además de ello, este artículo también emite postulados desde lo simbólico y los símbolos que permean el ejercicio psicosocial en la cotidianidad de las víctimas, de la misma manera que se evidencia la construcción y evocación de la memoria por medio de ejercicios de recuerdo, en el que cada sujeto involucra el querer visibilizar los

hechos, y al mismo tiempo contar para no repetir, y así aportar a la transformación de los métodos de guerra, en aras de promover y construir una cultura de paz estable.

De acuerdo con todo lo anterior y con el interés en la temática, se abre la pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la atención psicosocial hacia mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado que acuden al Centro Regional de Atención a Víctimas en la ciudad de Santa Marta, que declararon en el periodo de 2008-2014? El interés de esta investigación se enfoca en el caso de las mujeres que se fortalecen al recibir el acompañamiento psicosocial, en específico las que realizaron su declaración en el periodo 2008-2014. Este fue el ciclo en el que se presentaron más declaraciones por parte de las mujeres víctimas por desaparición forzada, correspondiente a hechos ocurridos de 1994 a 2004, en que las perpetraciones de actores armados (guerrilleros, paramilitares, fuerza pública) fomentaban ambientes de miedo y silencios como medio para instaurar poder territorial y desarrollar el narcotráfico.

En esta medida, es imprescindible evidenciar investigaciones académicas que hilaron el amplio grado de movilización que configuró la política pública hacia la población víctima del conflicto en Colombia, al ser un país que estuvo permeado de violencia en todos sus territorios. Fueron sucesos trascendentales en

la historia nacional y en la vida de personas, que un día despertaron al lado de sus seres amados, a la mañana siguiente no sabían de su paradero y a los días posteriores solo trataban de sobrevivir en compañía de sus demás familiares. Sin embargo, vale la pena decir que la academia colombiana ha desarrollado estudios sobre la violencia en el país, debido a la trayectoria de conflicto inmersa en nuestra sociedad. Uno de ellos es el libro *La violencia en Colombia*, escrito por Guzmán, Fals Borda y Umaña (1958), además del informe *Basta ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, del grupo de Memoria Histórica (2013). Estos fueron relevantes para emprender la producción de una política pública enfocada en los afectados por la guerra, mediante significativas sugerencias para promover el cambio en la calidad de vida de las víctimas. Como complemento, es útil la teoría y metodología netamente de la disciplina antropológica, particularmente la etnografía, como un instrumento de reconstrucción personal y colectiva que sustenta la acción entre dos: la comunidad y el antropólogo.

Por otro lado, el presente estudio prevé la importancia de conocer las perspectivas de los participantes, además de su experiencia en el proceso de atención psicosocial, sus anhelos, sus emociones, sus metas, su proceso de reparación, sus empoderamientos y sus ganas de seguir adelante, sustentados en

# El interés de esta investigación se enfoca en el caso de las mujeres que se fortalecen al recibir el acompañamiento psicosocial, en específico las que realizaron su declaración en el periodo 2008-2014.

significativos encuentros en los que se comparten las diferentes concepciones que se van obteniendo en sus cotidianidades. Se parte de representaciones simbólicas a través de dibujos, escritos y narraciones que configuran el universo subjetivo de las víctimas como seres humanos que se reconstruyen y promueven la no violencia. Dado lo anterior, se condensan los hallazgos obtenidos en el informe de práctica profesional, con el objetivo de analizar los efectos de la atención psicosocial hacia mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada, en el marco del conflicto armado que acuden al CRAV de Santa Marta, que declararon en el periodo de 2008 al 2014. Para ello se buscó describir la atención psicosocial que debe ser otorgada por el CRAV hacia las mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado, conforme a lo expuesto en la Ley 1448. Igualmente, se identificaron las percepciones y transformaciones que poseen las mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada después de ingresar al CRAV y recibir la atención psicosocial. Finalmente, se reflexiona sobre los resultados que se observan en las mujeres víctimas

por desaparición forzada a la hora de recibir la atención psicosocial que ofrece el CRAV.

## Materiales y métodos

Esta investigación es de corte cualitativo. Tiene el propósito de adentrarse en las particularidades que develan los hechos de reparación, a través de la atención psicosocial, como medida de rehabilitación para mujeres víctimas por la desaparición forzada. En particular, y como ya fue mencionado, se enfoca en las mujeres familiares que viven la ausencia del desaparecido. Por consiguiente, se propone analizar observaciones, entrevistas y actividades efectuadas como medidas de recolección de información pertinente para el trasfondo de la modalidad de crimen que este concentra.

## Población

La elección particular de la población como sujetos de estudio se es-

tableció a través de los encuentros psicosociales que ofrece el CRAV de Santa Marta para las víctimas que acuden a la institución a recibir las ofertas institucionales programadas al servicio de la comunidad. Para este caso fue necesario convocar a la población mediante cinco grupos de quince personas cada uno, y presentarles el servicio, contarles cuál es la finalidad, los beneficios y al mismo tiempo acceder al derecho de reparación por medio de la rehabilitación psicosocial que tienen al ser víctimas. La selección se centró en las mujeres víctimas por desaparición forzada que accedieron al servicio, por ser el grupo de mujeres que tenían más solidaridad entre ellas, puesto que hay más unión y comprensión cuando se vive la misma experiencia, a diferencia de cuando la buscaron con amigos o familiares, quienes hicieron caso omiso frente al hecho. En este caso fueron prioritarias dichas mujeres, pues al ser familiares del desaparecido también resultan siendo víctimas directas afectadas por el crimen. Sin embargo, también accedieron participantes hombres y mujeres con otros hechos victimizantes como desplazamiento forzado, abuso sexual y homicidio.

En la siguiente tabla se presentan por género, hecho victimizante y cantidad de personas en total que accedieron a la atención psicosocial durante el periodo de tres meses, en las instalaciones acondicionadas para el servicio de atención psico-

social. En total fueron 30 personas en condición de víctimas (se dividió en dos grupos de 15 personas cada uno) que accedieron a participar en el proceso de recuperación emocional, social y psicológica.

Hecho victimizante	Mujeres	Hombres
Desaparición forzada-desplazamiento forzado (DDF)	7	
Homicidio-desplazamiento forzado	3	5
Abuso sexual-desplazamiento forzado	4	
Desplazamiento forzado	11	
<b>Total</b>	<b>30</b>	

Fuente: Adriana López (2018)

Para el apartado de resultados se referencian los testimonios de las mujeres víctimas por desaparición y desplazamiento forzado con las siglas DDF.

## Herramientas y técnicas de recolección de información

El antropólogo como investigador social ha creado un interés en visibilizar y otorgar un reconocimiento a las voces y experiencias de las víctimas del conflicto armado, como unas de las condiciones sociales de mayor importancia en el país, dado que no es un suceso que simplemente se quedó en el pasado, sino que continua vivo y compete a toda la población construir

y visibilizar procesos de cambio. Aún se mantienen sentimientos y actos de indiferencia por los ciudadanos de su propia patria.

Ahora bien, el desarrollo de esta propuesta metodológica se abordó en los planteamientos de Jimeno, Varela y Castillo (2011), quienes resaltan “la conciencia social de ser al mismo tiempo investigador y ciudadano de su propia sociedad nacional” (p. 276). Para el desarrollo de esta investigación, se partió de la etnografía como herramienta para el análisis. Dicha metodología es una estrategia de recolección de información propiamente de la antropología y abarca un conjunto de actividades que devienen del trabajo de campo y en unión con la técnica de observación participante. La etnografía no solo se tiene en cuenta con una mirada de método,

sino como texto con el interés descriptivo acerca de lo que la gente o la población hacen, desde su propia percepción. También considera el comportamiento, las prácticas y los significados que se van otorgando en medio de contextos cotidianos (Restrepo, 2016). Dicha técnica arrojó información relevante para conocer los efectos que tienen los encuentros psicosociales, como los lazos de amistad y solidaridad, la construcción de significados y la simbolización del hecho ocurrido en el presente.

Por otro lado, se hizo uso de la observación participante: “el investigador se mete de lleno en el campo, observa desde la perspectiva de un miembro, pero también influye en lo que se observa debido a su participación” (Flick, 2007, p. 157). Por lo tanto, el diario de campo de con-

vierte en la principal herramienta, pues le ayuda al investigador al momento de recordar y plasmar aquellas situaciones relevantes en cuanto a lo que se ve y lo que se dice, con el propósito de adentrarse en las interacciones con la comunidad, participar activamente e incentivar a la reflexión, dejándose interpelar y sensibilizar.

Sumado a esto, también se hizo uso de la fotografía como registro etnográfico de cada uno de los encuentros, lo que ayudó a recordar sucesos de cada actividad, además de ser una técnica de registro etnográfico en el proceso de investigación. Como se puede inferir, esta recolección de información cualitativa fue útil en la medida que recogió perspectivas, puntos de vista y otros elementos subjetivos entre los participantes.

Paralelamente, también se hizo uso de las entrevistas de grupos. Estas se usaron como una técnica para llegar a lo mencionado anteriormente, además de que permitió experiencias individuales que prioritariamente se tenía algo en común entre las participantes. Las entrevistas contaron con un espacio oportuno durante cada encuentro psicosocial; “las entrevistas de grupo incluyen que son de bajo coste y ricas en datos, que estimulan a los que responden y los apoyan en el recuerdo de los acontecimientos, y que pueden llevar más allá las respuestas del entrevistado individual” (Flick, 2007 p. 127). De este modo se tuvo un contacto más íntimo con las familiares víctimas por desaparición forzada, adentrándose en sus percepciones, realidades sociales y culturales, necesidades como mujer víctima y reflexiones en torno a lo significativo que fue en sus vidas la

atención psicosocial, al igual que la construcción de recuerdos simbólicos que ayudan en su recuperación psicosocial, lo cual incentivó el proceso de catarsis.

## Cronograma seguido para la atención psicosocial y recolección de información

El siguiente cuadro presenta los encuentros en que se efectuó la atención psicosocial durante el segundo periodo de año 2018. Cabe resaltar que las temáticas de los encuentros y las descripciones de las actividades que se realizaron son propias de la estrategia de recuperación emocional grupal-adultos, como herramienta metodológica ofrecida en el CRAV, según lo programado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

### Cronograma para la atención psicosocial y recolección de información

Fecha	Encuentro	Objetivo	Descripción	Aportes
26 de julio	Construcción de un contexto	Incentivar la confianza entre los participantes para interactuar libremente en torno al sufrimiento que causa y significa el hecho victimizante	-Objetivo del encuentro -Presentación de cada participante -Dinámica rompehielo -Seguimiento emocional -Respiración consciente -Elaboración de bitácora viajera	Conocer el hecho victimizante de cada sobreviviente, sus afectaciones sociales, su contexto familiar, social y económico.
2 de agosto	Sentidos de vida Registrar las formas de afrontamiento que los participantes tienen para sobrellevar sus vidas, no como una víctima, sino como un sobreviviente y como ciudadano.		-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Espiral de vida -Elaboración de la bitácora próxima	Representación simbólica que ayudó a afrontar el conflicto armado.

9 de agosto	Simbolizar para acoger el sufrimiento	Admitir que la experiencia de violencia en el marco del conflicto armado afectó emocionalmente, conociendo los recursos con los que contó antes y después del hecho victimizante	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Reconocimiento de tensiones -Simboliza para acoger el sufrimiento -Construcción de la noción de sobreviviente -Bitácora próxima	Recuerdos simbólicos que se construyen para mantener presente a sus familiares desaparecidos.
16 de agosto	Apoyarse en la red	Ayudar a reconocer las personas significativas en sus vidas, las que están o no están a lo largo de sus vidas, es decir, antes y después de los hechos victimizantes	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -El árbol de mi vida -Bitácora viajera próxima	Conocer los casos de ausencia del familiar desaparecido y el cambio que generó en la vida cotidiana.
23 de agosto	Reconocerse	Visibilizar los recursos como ser humano que ayudan a recomponerse (creencias, relaciones y acciones) ante las adversidades y la situación de vulnerabilidad.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Círculos concéntricos -Mis actos de valentía -Bitácora viajera próxima	Cambio de roles en el contexto familiar, choque cultural al migrar de territorio y relaciones sociales entre los participantes.
30 de agosto	Conmemoración	Día internacional del detenido desaparecido	-Bienvenida y agradecimiento -Palabras de esperanza -Actividad del recuerdo -Viviendo la ausencia -acto simbólico	Conocer la manera en que construyen recuerdos las mujeres víctimas, cómo sobreviven con la ausencia y la incertidumbre hacia la inexistencia del ritual funerario.
6 de septiembre	Conectando con nuestras prácticas familiares y proyectando el futuro	Recordar los rituales familiares de nuestra vida cotidiana; traer al presente lo positivo del pasado y construir el futuro feliz que se quiere vivir.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Hagamos memoria -La batea de tomar y soltar -Bitácora viajera próxima	Conocer la vida cotidiana de aquellas mujeres.



13 de septiembre	Re-inventarse	Acercarse a un proyecto de vida, encaminándose hacia los logros de metas y sueños personales y familiares, pensar en las necesidades.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Horizonte de vida -Bitácora viajera próxima	Reflexionar en las necesidades como mujeres víctimas por desaparición forzada.
27 de septiembre	Acto simbólico	Brindar un espacio que permita reconocer progresos en la recuperación psicosocial de cada sobreviviente frente al hecho victimizante.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Materialización del acto simbólico -Retroalimentación -Cierre de la bitácora viajera -Abrazo colectivo	Describir los efectos simbólicos y las transformaciones que trajo en las mujeres acceder a la atención psicosocial.

Fuente: Adriana López (2018)

## Resultados

El departamento del Magdalena siempre ha sido una zona estratégica para la violencia, por las estructuras económicas que el territorio produce, específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta, dada su riqueza en suelo para las actividades agrarias. Estas propiedades la llevaron a convertirse en uno de los primordiales territorios productores de marihuana durante el periodo de la llamada bonanza marimbera. “Un estudio de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), señala que, en la Sierra Nevada, entre 1974 y 1985, se produjo el 60% por ciento de la marihuana del país” (Verdad Abierta, 21 de marzo de 2018). De manera que el fenómeno del narcotráfico siempre ha encontrado puntos de subsistencia en el departamento, en un pri-

mer momento con los grupos de autodefensas, donde se consolidaron estructuras armadas como Los Rojas, en la zona de Palmor, y Hernán Giraldo, en Guachaca.

Las exportaciones ilícitas fueron incrementando rápidamente hasta gestarse la producción de cocaína por grupos paramilitares. Así mismo, en un segundo momento, en la época de los ochenta las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) concentraron allí mismo sus operaciones, específicamente en zonas rurales como Fundación, Aracataca y Ciénaga. De este modo afectaron los territorios de campesinos y de comunidades indígenas como los arhuacos y los koguí. “Mi esposo siempre era quien llevaba la plástica a la casa, él sembraba café en la finca y lo vendíamos en el pueblo, con eso le dábamos de comer a nuestros

hijos que estaban chiquitos” (Olga Torres, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Múltiples actos de violencia ha dejado el conflicto armado en el departamento del Magdalena, y con ello un sinnúmero de víctimas que sufrieron vulneraciones a su dignidad y el tejido social que se construye como seres humanos. Porque no solo se debe hablar de unas pérdidas materiales, como la tierra, la casa, la ropa, etc., sino también de todas las relaciones que se establecen con el espacio, con los animales, con las personas, aquello que construye un sentido de vida en una persona, un sentido al mundo en que se vive, una identidad, un arraigo. En este caso se quiere hacer referencia al hecho victimizante por desaparición forzada, pues es uno de los crímenes de lesa humanidad más graves que se puede atribuir a un individuo y a sus respectivos familiares, al ocasionar

múltiples violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. Por su parte, el departamento del Magdalena no fue ajeno ante este crimen, pues son 2.250 las víctimas directas y 5.620 las indirectas, según el más reciente informe del 1 de octubre de 2018 de personas que se encuentran inscritas en el RUV.

Aproximadamente entre 1997 y 2004 se ha obtenido información referente a prácticas de desapariciones forzadas en el departamento, sobre todo en municipios como Ciénaga, Fundación, Plato, Aracataca, Sabana de San Ángel, Santa Marta y Zona Bananera. Las víctimas son personas con un carácter activo en su comunidad, como líderes de movimientos sociales y de juntas de acción comunal. Por sus actividades obtenían como resultado el miedo, el desplazamiento, daños psicosociales y facilidades en cuanto a las usurpaciones de tierras productivas para la preservación de estructuras armadas (*Verdad Abierta*, 31 de agosto de 2015). Un ejemplo de ello es el rol de la mujer en condición de familiar, es decir, víctima indirecta del hecho, pero con las afectaciones necesarias para también resultar siendo una víctima con una carga significativa y simbólica ante las vivencias y la descodificación del proyecto de vida. Aquí se hace referencia a mujeres víctimas en calidad de esposas, madres, hermanas e hijas, que poseen dinámicas complejas de sufrimiento.

Los sentimientos de angustia y la intranquilidad latente después del hecho victimizante son estados con los que una mujer tiene que sobre-

llevar a causa de ámbitos como el sustento económico, los conflictos familiares y las adaptaciones a nuevos ambientes sociales y culturales. Estas situaciones complejas conllevan acciones de resistencia, puesto que comienzan labores de empoderamiento en los núcleos familiares, lo cual genera maneras de afrontar nuevos patrones de acción dentro del rol de mujer cabeza de hogar. Con el apoyo de políticas públicas gestionadas desde la Unidad de Atención a las Víctimas, se proporciona un acompañamiento psicosocial y económico que brinda herramientas para incentivar nuevas luchas. Por otro lado, se produce en las mujeres sentires de incertidumbre, como característica principal que deja la práctica, al no contar con un veredicto sobre el estado del pariente desaparecido. En vista de una inexistencia de verdad frente al hecho, emociones transversales circulan en el cuerpo, entre la esperanza de un encuentro y la impotencia de no poder hacer nada para remediar el daño, pesares que repercuten en la salud física y mental. Ejemplo de ello son el insomnio y la falta de apetito. “Yo me puse flaquita, no comía, no dormía, me veía acabadísima, mis hijos lloraban por verme tan mal, a los dos años fue que me compuse” (Nidia Castro, 25 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Por otro lado, también se presenta el miedo ante la posible repetición del acto violento, hasta el punto de verse obligadas a migrar de su pueblo natal junto a sus hijos: “el miedo como respuesta y gestión racional en situaciones peligrosas o consideradas como tales” (Boscoboinik,

2016, p. 121). Estas mujeres, en busca de mejores oportunidades económicas y mayor “seguridad”, salen de su territorio a las zonas urbanas en busca de una mejor calidad de vida para el desarrollo de sus hijos y mitigar la sensación de vulnerabilidad ante los peligros que puedan suceder en los escenarios de violencia donde vivieron la desaparición del ser querido. “Allá me sentía intranquila, con miedo, mis hijos tenían pánico, pensaba en la seguridad para mis hijos” (Nidia Castro, 25 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Estos hechos han servido como parámetros que tomaron relevancia cuando Louis Joinet, en 1997, tuvo en cuenta el marco de justicia transicional para identificar tres derechos que deben ser otorgados a víctimas al ser vulnerados sus DDHH, es decir, el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. En el caso de Colombia, cuando se establece la desaparición forzada como práctica violenta que ha estado presente por décadas, se hace referencia a luchas ideológicas y territoriales por actores armados, además de algunos personajes de la clase política que siempre han querido tener el poder y han usado estos actos como herramientas de control, silenciamientos, terror y muertes. Son hechos que llevan a comprender la necesidad de un ser humano tras vivir la violencia desde diferentes ámbitos. De acuerdo con esto, con el fin de darle visibilización y reconocimiento a la existencia de un conflicto armado, como también con el propósito de iniciar unas negociaciones de paz pertinentes con las Farc, se promul-

gó la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, que atribuye un reconocimiento a las víctimas a raíz de los daños físicos, psicológicos, morales, económicos, entre otros, que ocasionaron deterioros significativos al pasado, el presente y el futuro de los afectados.

Con estos propósitos cabe mencionar lo estipulado en la Ley 1448 como labor que han gestionado y ejecutado los entes territoriales para hacerle frente a la problemática nacional, dado que en el caso de la rehabilitación ofrecida a las víctimas está dirigida a ser una medida de reparación individual y colectiva. Fue promulgada mediante la Ley 975, que posibilita labores psicosociales a poblaciones afectadas por la violencia. Ahora bien, la mencionada Ley de Víctimas postula la creación de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, y con ella las medidas de rehabilitación dadas bajo la modalidad de reparación colectiva. Tal estrategia se ejecuta desde los CRAVS a escala nacional (estrategia de recuperación emocional a nivel grupal), así que la intervención psicosocial ha sido fundamental para la efectividad de la reparación integral de las víctimas.

## Atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado

Colombia es un país en el que se han dado diversos tipos de violencia. Ha dejado efectos críticos y

determinantes en las vidas de las víctimas que presenciaron múltiples violaciones a los DDHH y de DIH, y ha causado impactos irreversibles en el estado del individuo o hacia un colectivo en general. En este caso, fue necesario que algunas instituciones del Estado y otras organizaciones acogieran el proceso de atención psicosocial, dado el derecho que poseen todas las víctimas a ser reparadas por haber padecido tales hechos. El criterio que enmarca el interés por mitigar los impactos de violencia hacia millones de individuos es la Ley 1448 de 2011, que expresa claramente que la atención a las víctimas debe tener un componente con enfoque psicosocial, perteneciente a las medidas de rehabilitación. En torno a la atención psicosocial se implementan bases metodológicas de índole cualitativa, dinámicas y recreativas, mediante actividades dirigidas a pequeños grupos de asistentes con la misma condición. Mediante la reparación colectiva se construyen relaciones sociales. Se implementa en un primer momento en la Ley 975 de 2005 como una medida hacia la reconstrucción psicosocial de poblaciones que manifiestan sufrimiento y fragmentación del tejido social. Por ello son fundamentales dichos procesos de alivio en aras de generar significativos impactos emocionales.

Centrándose en el crimen por desaparición forzada, llama la atención las formas de recordar que han creado las mujeres familiares de los desaparecidos. Para ellas, cada recuerdo tiene un carácter netamente simbólico, lo cual despierta sentimientos y emociones latentes en el

transcurso de sus cotidianidades, como una forma de resistencia ante la ausencia. En este sentido, es importante resaltar el papel de la atención psicosocial para visibilizar aquellas formas de construir recuerdos simbólicos, que buscan representar y materializar sus seres queridos ausentes a través de símbolos, espacios y momentos que son cargados de significados en la medida en que se vive el duelo permanente en el tiempo.

A través de la estrategia de reparación emocional para adultos que se realiza desde 2017 en el CRAV de Santa Marta, se han logrado procesos de resiliencia en los individuos, lo cual ha creado lazos afectivos, la construcción de mecanismos de superación y el afrontamiento autónomo entre las víctimas. Esta se encuentra vigente en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Forma parte del grupo de programas y estrategias que configuran el derecho a la rehabilitación como medida de reparación dentro de lo estipulado en la Ley 1448. La estrategia se realiza a partir de encuentros convocados por la psicóloga desde la Unidad de Víctimas. En total fueron nueve encuentros, con una duración de dos horas cada uno y una frecuencia semanal (todos los jueves durante tres meses). Hay una temática específica para cada encuentro, además de componerse de cuatro momentos para cada sesión: saludo de bienvenida, seguimiento emocional del sobreviviente y exposición de la bitácora viajera, desarrollo de la actividad según el objetivo de la temática, cierre y asignación de la próxima bitácora viajera.

El primer momento lo compone la evolución de recuperación emocional de cada persona que asiste a los encuentros propuestos para la atención psicosocial. Esta metodología es llamada “Álbum de la estrategia”. En ella cada asistente plasma su nivel de malestar frente a la época de violencia que vivió y continua presente, además de su proceso emocional durante los nueve encuentros, donde se identificó el trascurso de su recuperación. Este momento se convirtió en una herramienta de recolección de sentimientos, percepciones de sus estados emocionales y capacidad de recuperación intrínseca en cada ser humano, además de conocer palabras culturales que muchas manifestaron, según su lugar de procedencia y sentires después del hecho victimizante: *empavada*, *baja de nota*, *achicopalada*. Se puede decir que todas estas son expresiones que se refieren a presentar sensaciones de tristeza, desgano, depresión, decepción y falta de ánimo para realizar alguna actividad.

## La bitácora viajera

Esta herramienta pedagógica funciona como construcción de memoria de grupo. Cada participante visibiliza su voz y experiencia de violencia a través de la escritura. Esta se convierte en aquella verdad o reflexión que cuenta cada víctima a partir de cada suceso que experimentó. De este modo se reconstruye la memoria histórica de los participantes tras el daño sufrido y la su-

peración de este, por intermedio de dibujos, fotografías, símbolos, poemas o canciones. Es un relato que se cuenta con base en lo que se quiera que se sepa.

Este recurso cuenta con alta carga simbólica, dado que hacer memoria es un ejercicio que permite volver a pasar por el corazón, volver a recordar aquello que quizás se omite al traerlo al presente cotidiano de cada persona. La bitácora viajera es asignada a una persona diferente durante los nueve encuentros, y posteriormente es socializada en el encuentro siguiente ante los compañeros del grupo. Al finalizar el año, es llevada al Centro Nacional Memoria Histórica para que sea vista por todos los colombianos y conocer las historias que dejó y se llevó el conflicto armado en el país, para así incentivar procesos de sensibilización y conocimiento, que garanticen la no repetición de hechos por ser un pueblo indiferente a la complejidad de situaciones que habitan en otro. “Yo me llevé la bitácora para mi casa para escribir mi historia y que mis demás compañeros la supieran y me conocieran, como no hablo mucho en los encuentros, entonces en la bitácora pude escribir sin sentir vergüenza” (Minerva Escobar, 9 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

*Cuando recordamos nos presentamos a nosotros mismos como miembros de una comunidad de pertenencia. El modo en que ordenamos y estructuramos nuestras ideas en nuestros recuerdos y el modo en que transmitimos estos re-*

*cuertos a los demás revelan las articulaciones constitutivas de nuestra subjetividad (Ramos, 2011, p.141).*

Este ejercicio permite resignificar épocas violentas y traerlas al presente, no para ser llamadas personas víctimas, sino sobrevivientes que cuentan su historia para que no se repita. Del mismo modo, se muestra la superación y resistencia que ha logrado subsistir para seguir adelante, dadas las situaciones de violencia que siguen vivas en el país y con ellas una construcción de memoria que siempre tiene algo que contar desde una víctima, pasando por un líder social amenazado y terminando con un ciudadano que ve diariamente los medios de comunicación.

*La memoria actualiza una forma —histórica y culturalmente situada— de conocer y dar sentido a las experiencias del pasado (marcos de interpretación); es una herramienta metodológica para reconstruir procesos históricos (fuente) y es entendida también, como profundizaremos ahora, como un factor de transformación y de lucha (Ramos, 2011, p. 141).*

En el caso de las mujeres víctimas indirectas por desaparición forzada, quisieron plasmar en la bitácora viajera pequeños recuerdos, anécdotas, experiencias, alientos y motivaciones que se encuentran en la memoria de cada una. Estos se fueron elaborando paulatinamente durante los nueve encuentros del proceso de atención psicosocial. “Entendemos la memoria como la

práctica social de ‘traer el pasado al presente’” (Ramos, 2011, p. 132).

*Por tus hijos, por tus padres, y por tus seres queridos, ya no te mereces sufrir más, ya no más lamento, ya no más dolor; las cosas anteriores han pasado ya, alégrate y cuenta conmigo para superar nuestro dolor (Diana Romero, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF).*

*Las huellas del conflicto son imborrables, por mucho que tratemos de olvidar; no se pueden borrar las marcas, solo se curan las heridas, ya que muchas veces pueden presenciar la angustia de todo un pueblo (Nidia Castro, 13 de septiembre de 2018, víctima por DDF).*

*Nuestros recuerdos siempre estarán presentes en todo momento y lugar; a pesar del tiempo siempre se mantendrán en nuestra mente y en nuestros corazones. Todas esas experiencias vividas como lo fueron esos días en mi niñez, cuando en nuestra inocencia veíamos esos hombres uniformados, escuchar la gente gritar y correr ya se terminó (Rosa Niño, 6 de septiembre de 2018, víctima por DDF).*

Los relatos contribuyen a percibir cómo los sucesos de violencia se recuerdan detalladamente, las voces, las sensaciones, el dolor que produjo y produce en el cuerpo de cada mujer, pero al mismo tiempo se siente

**La bitácora viajera es asignada a una persona diferente durante los nueve encuentros, y posteriormente es socializada en el encuentro siguiente ante los compañeros del grupo.**

un tono de alivio y tranquilidad por haber terminado aquella época y estar en un espacio tan ameno, que resultó siendo los encuentros entre las mujeres víctimas. Aquí las vivencias psicosociales contribuyeron a su forma de afrontar nuevos entornos después de haber subsistido el conflicto armado y en específico la ausencia de un familiar. El espacio es memorable debido a emociones compartidas que se propician desde el grupo de personas, al estar inmersas en las situaciones y sentimientos similares.

*La cultura afectiva es el repertorio de sentidos y valores de las emociones, lo que hace inteligible un sentimiento. En la medida en que se comparte la manera de sentir se puede dar sentidos a la individuali-*

*dad en la vida social otorgando esquemas de experiencia y acción que orientarán la conducta de los individuos. (Fernández, 2010, p. 85).*

En este sentido, es importante resaltar el concepto de *cultura afectiva*, que se refiere a los sentimientos compartidos que se dan en una misma comunidad, los cuales se conectan a partir de los mismos contextos socioculturales, donde las mujeres víctimas por desaparición forzada comparten similares emociones de ausencia, esperanza y resistencia.

## Encuentros de la estrategia de recuperación emocional grupal-adultos

Todos los encuentros estuvieron mediados por un profesional psicosocial. Este convoca a las personas que quieren asistir al servicio con el propósito y voluntad de mitigar aquellos impactos que les dejó la violencia. Fueron momentos de respeto, en los que los participantes acogieron un compromiso de asistencia a todos los encuentros, dado que no se aceptó el ingreso de más participantes después del segundo encuentro. En este punto es importante recalcar el interés de cada uno al asistir, pues muchos posponían o solucionaban con anterioridad los eventos o labores que debían realizar los jueves para llevar a cabo la asistencia a los encuentros en el

CRAV, lo cual le da prioridad a la atención psicosocial. Este fue un espacio de apoyo y confidencialidad, en un lugar ameno donde las víctimas estuvieron cómodas y tranquilas durante todo el proceso.

## Encuentro 1: Construcción de un contexto

Durante el primer encuentro se dio la actividad “Juego de tarjetas”. Esta se realizó a través de la identificación de tres cualidades que se tiene como persona, según tres letras del nombre de cada uno. Así se conocieron los hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, una práctica violenta que muchas veces se entrelaza con la desaparición forzada, debido a que los familiares de desaparecidos se ven amenazados, forzados e inseguros en el territorio. Por ello migran hacia las ciudades. Ese fue el caso de las mujeres que asistieron a la atención psicosocial.

Por mencionar una de las experiencias, una mujer víctima tuvo que migrar de su pueblo y dejar su finca, tras la desaparición de su esposo y las amenazas a sus hijos. Llegaron a Santa Marta en condición de desplazados, sin dinero, sin casa, sin trabajo, y tuvieron que enfrentarse a un lugar desconocido, en donde era imposible seguir adelante. “Solo pensaba ¿cuándo se va comunicar?, ¿qué voy hacer para darles de comer

a mis hijos?, ¿dónde voy a vivir?”. Estas preocupaciones la atormentaban. Con el tiempo ella y sus hijos se adaptaron a vivir en la ciudad, pero siempre con un vacío permanente, sin ninguna señal, pero con esperanza y resistencia.

En total fueron cinco madres cabeza de familia que contaron con las ayudas humanitarias que les brinda el Estado. Entre estas se incluyen medios de sustento que ellas mismas han desarrollado, como tiendas de víveres en sus casas, empleadas de servicio y negocios de comidas. Tales prácticas les ayudan a mantener sus hogares y a contribuir con el bienestar de sus hijos. Además, crean choques culturales y nuevos roles en su núcleo familiar. Ahora bien, esta actividad hizo reflexionar a cada persona sobre la finalidad del encuentro psicosocial. “Ahora entiendo que estas charlas no son solo para los locos, sino para personas como nosotras que no queremos recordar nuestro pasado de violencia, pero en estos espacios recordar nos ayuda a sanar, no perdamos la esperanza, sigamos luchando” (Olga Torres, 26 de julio 2018, víctima por DDF).

## Encuentro 4: Apoyarse en la red

Durante el cuarto encuentro se realizó una actividad llamada “El árbol de mi vida”. Este ejercicio permitió identificar las personas importantes, además de las huellas y aportes que

dejaron. El símbolo principal era un árbol al que todas le otorgaron un nombre como “el árbol del recuerdo”. Otra lo llamó “el árbol que todo lo ve”, pues era el árbol que estaba frente a su casa, que fue testigo de cuando se casó con su esposo, cuando tuvieron sus hijos, cuando cultivaron sus tierras. Vio lo feliz que era. Estuvo presente después de su ausencia. Vio el dolor que padecían sus hijos. Vio el momento de partir. Vio las lágrimas que se derramaron. Se recordó aquel territorio y los vínculos que tenían en sus pueblos y ahora no está, lo bonito que tenía en la finca. “Este árbol estuvo cuando construimos nuestra vida, nuestra familia” (Nesma Vega, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF). Cabe resaltar que el árbol es un recuerdo que permanece en la memoria de las mujeres. Ese símbolo que se recuerda cuando en la memoria está aquel hombre ausente, aquella vida pasada, y así como las raíces ayudan a estar en pie al árbol, las ganas de seguir adelante y construirse les permite a estas mujeres continuar a pesar de lo vivido.

La forma como que se conecta el recuerdo del árbol con lo que se vivió resulta simbólica, pues las representaciones varían conforme al sentir. Tal es el caso de árboles con muchas ramas, que simbolizan los bienes patrimoniales construidos para crecer y formar una familia, al igual que los árboles con frutos, que representaban a los hijos producto de lazos de amor y tranquilidad. Por último están los árboles con muchos colores como símbolo de felicidad, paz, solidaridad, humildad, unión familiar y comunitaria.

## Encuentro 5: Reconocerse

El quinto encuentro se afianzó mediante el establecimiento de lazos de confianza, pues con ello se adquiere sentido al conocer a los participantes a profundidad y que entre ellos lo hicieran. “Círculos concéntricos” fue el nombre de la actividad mediante la cual todos los participantes interactuaron y se contaron quiénes eran, qué hacían, qué querían, además de motivarse unos a otros, con palabras de aliento como *eres sobreviviente, los obstáculos quedaron atrás, continúa, no decaigas*. “Si vemos el lado positivo de nuestra vida, me doy cuenta que si no hubiera vivido el conflicto armado no tuviera lo que tengo hoy” (Diana Romero, 23 de agosto de 2018, víctima por DDF).

## Encuentro 2: Sentidos de vida

Para posibilitar la reflexión del segundo encuentro, se llevó a cabo la actividad “El espiral de vida”. Con este se invitó a los participantes a realizar un espiral con el propósito de ser la representación de la trayectoria de sus vidas, haciendo uso de símbolos que tuvieran un significado personal consecuente al suceso vivido. El ejercicio tuvo buena aceptación debido a la conexión que sintieron con el espiral, ya que

se sentían orgullosas y resilientes al haber continuado luchando por sus vidas y sus familias, a pesar de lo vivido.

Las fechas importantes como el día de su cumpleaños y el día en que se conocieron, hechos que procuran alivio, brindan un espacio para construir memoria y recordar momentos. Incluso las mujeres han mantenido objetos y lugares simbólicos íntimos que recuerdan a su ser querido: “Es la hora y conservo las botas de mi esposo, siempre las usaba cuando se iba al potrero de la finca [...]. Desde que se fue, su lugar en la cama permanece intacto, nunca me volví a enamorar” (Nidia Castro, 2 de agosto de 2018, víctima por DDF). La actividad dio cuenta de las cotidianidades de las mujeres estudiadas, herramientas individuales que resultan transversales en el proceso de sobrellevar el hecho.

El rojo simbolizó los momentos en familia en compañía de sus parientes desaparecidos; el azul, el transcurso de sus vidas en el campo; el negro, la época de violencia; el morado, las consecuencias que dejaron en las mujeres aquellas ausencias, y el rosado, su situación actual, alejadas de la guerra y el sufrimiento, pero con cicatrices y huellas porque el hecho se supera pero la memoria permanece.

Al respecto, se observaron momentos de angustia que se vivieron durante el conflicto armado y luego de este, pues las mujeres continúan arraigadas a sus parientes desaparecidos, de igual manera que a sus territorios de procedencia.

## Encuentro 7: Conectando con nuestras prácticas familiares y proyectando el futuro

El séptimo encuentro alentó a las participantes a recordar de forma extrovertida las prácticas familiares y comunitarias que se daban en la vida de cada una, según su territorio de origen y las tradiciones en las familias que se transmiten de generación en generación. Fueron sentimientos de nostalgia y tristeza los que encaminaron el ejercicio, debido al cambio que ocasiona el desplazamiento forzado y la falta de los familiares que están ausentes. Esto representa la unión familiar y comunitaria: “En mi pueblo se hacía el festival del plátano, gana quien llevaba el plátano más grande y ganaba premio quien llevara la mochila más bonita. Yo iba con mi esposo, pero ahora no volví más” (Minerva Escobar, 2 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Minerva dejó de asistir a estas celebraciones porque le recordaban a su esposo y también al momento en que se vio forzada a viajar hacia la ciudad. Del mismo modo, la señora Merlín Castro contó sobre una festividad muy importante para su pueblo, el Día del Dulce, donde en su pueblo se daba a degustar los dulces que todos llevaban. Estas prácticas culturales se vieron eliminadas de sus vidas, lo cual causó tristeza y pérdida de tradiciones que brindaban felicidad a las personas. En

otras palabras, se puede determinar el rol del conflicto armado para darle fin a tradiciones culturales.

## Formas de recordar simbólicamente

Este apartado se basó en el espacio y los resultados que ofreció el tercer encuentro, en el que se les permitió a las mujeres recordar y contar cuáles fueron las formas en que representaron aquel dolor para tramitar el hecho. En este sentido, la actividad las llevó a adentrarse en los medios simbólicos y otorgarles un sentido subjetivo. Se tituló “Simbolizar para acoger el sufrimiento”. Cada participante debía expresarse con dibujos y fotografías. En síntesis, la actividad condujo a las mujeres a manifestar la forma como recordaban a sus seres queridos desaparecidos. Con esto se percibió claramente el acto de memoria, mediante aquello que se vincula íntimamente con la presencia del familiar.

*Traer la presencia de la ausencia sólo les es posible en un acto de memoria, a través del reconocimiento de aquello que les es familiar y que han decidido guardar como medio para hacer efectiva la evocación, como medio de representación (Ricoeur, citado en (García, 2017, p. 53).*

Aquellos recuerdos se convierten en representaciones simbólicas presentes en la cotidianidad de las mujeres, al ser elementos guardados por su

fuerte carga sentimental al momento de recordar y mantener vigente la presencia del pariente ausente. Tal es el caso de la señora Nidia Castro, quien cuenta haber guardado la caja vallenata de su esposo, que era músico. “Tengo la caja de él, tocaba tan bonito, era músico, yo quise guardarla y ahora cada vez que la veo lo recuerdo. Ahora la toca mi nieto, que también le gusta tocar” (9 de agosto de 2018, víctima por DDF). Por otro lado, recordar por medio de otro familiar también es el caso de la señora Nidia, quien le ha inculcado a su nieto que debe ser un músico igual a su abuelo.

En cuanto a la desaparición del esposo de la señora Nidia, es inexistente en su materialidad, pero sigue presente en su vida cotidiana, desde su subjetividad y el simbolismo que le es conferido a un objeto físico (la caja vallenata), como forma simbólica de recordar a su esposo. De tal modo, las emociones y recuerdos que permanecen en la memoria de estas mujeres no solo son expresados mediante el lenguaje, sino también a través de objetos y personas que forman parte de la construcción simbólica del familiar ausente.

## Rituales simbólicos y ausentes

De acuerdo con el análisis, fue evidente la cultura católica existente en las mujeres estudiadas, y con ellas una serie de tradiciones amarradas a sus cotidianidades. Una de ellas es enterrar a sus muertos y estable-

cer el ritual funerario. Este deseo es inexistente en aquellas mujeres víctimas por desaparición forzada, debido a la ausencia de un cuerpo, pues la población posee un sistema de creencias que se enmarca en una cultura basada en la religión.

En este caso, para las comunidades campesinas es fundamental la materialización de dicho evento. “Esa sociedad construye, según su sistema de valores y creencias, una interpretación cultural del fenómeno reflejándolo en la actividad ritual. Todas las sociedades organizan ceremonias para conmemorar, celebrar o despedir personas y situaciones” (Allué, 1998, p. 69).

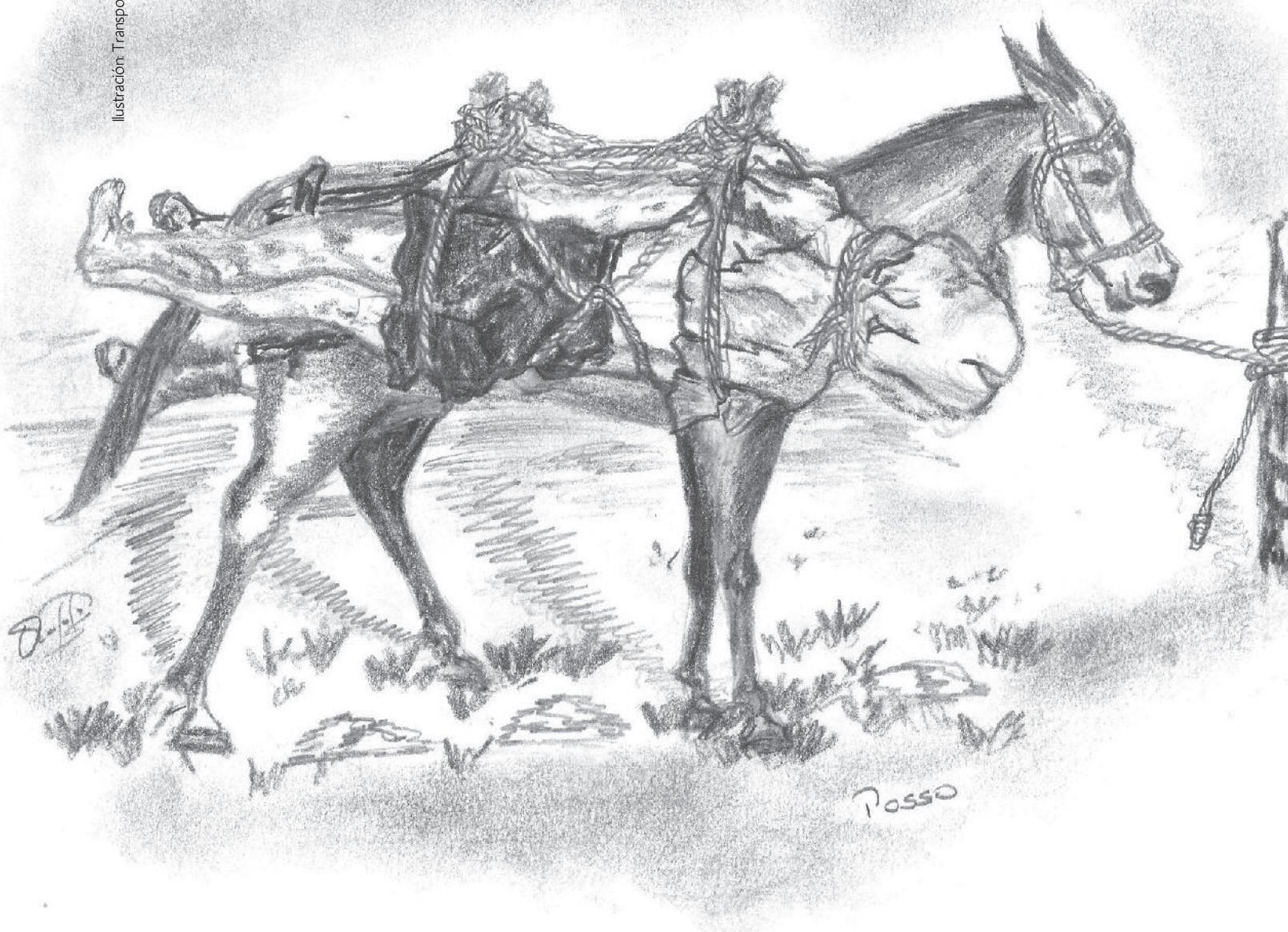
“Me gustaría saber dónde está para sepultarlo y recordarlo, poder decir aquí está mi esposo, así esté muerto y así llevarle un ramito de flores” (Olga Torres, 30 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Este es el caso de mujeres que no han recibido noticia alguna de sus desaparecidos. Algunas piensan que sus familiares están “tirados a su suerte”, excluidos de un ritual funerario como símbolo de partida espiritual. Dicha situación se relaciona desde la antropología social con el término *rito de paso* propuesto por Arnold Van Gennep.

*Los ritos de paso tienen por objetivo sacralizar los cambios de estatus que se producen a lo largo de su tránsito por la vida, aunque también comprenden elementos orientados a garantizar el éxito en esos tránsitos: la seguridad y la salud en el nacimiento,*



Ilustración: Transporte fúnebre



*la fertilidad en el matrimonio y la incorporación al mundo de los ancestros con la muerte (Allué, 1998, p. 74).*

En el caso del sexto encuentro de la atención psicosocial, se dio el Día Internacional del Detenido Desaparecido, en el cual las mujeres asistieron a la conmemoración que se dio en el Parque los Novios el 30 de agosto en Santa Marta. Este encuentro se estableció de forma conjunta entre la Alcaldía del Distrito mediante la Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto, en unión con la Unidad de Víctimas. También se contó con el acompañamiento de su personal psicosocial, que dirigió la actividad de recuperación simbólica hacia 20 mujeres aproximadamente que asistieron al evento. Estas mujeres se unieron para recordar y para construir de forma simbólica el ritual fúnebre que nunca pudieron realizar. “Es una unidad simbólica de expresión, definida culturalmente por los miembros de una sociedad dada, que designa actos o sucesión de actos no instintivos que no pueden explicarse racionalmente como medios para la consecución de un fin” (Leach, citado en Allué, 1998, p. 69).

Haciendo uso de antorchas se quiso hacer alusión a la esperanza latente y al no olvido. Se adecuó el espacio decorado con las fotografías de sus familiares desaparecidos, las cuales son símbolos importantes para demostrar quiénes eran sus seres queridos, cómo eran físicamente, además de que son útiles para visibilizar y darle credibilidad al hecho.

La fotografía se convierte en un medio y en un fin. Un medio para visibilizar los rostros y las huellas ocultas de la desaparición forzada en el país y en un fin en tanto se convierten en una forma de construcción de memoria concreta sobre la situación en particular (Rodríguez, 2012, p. 217).

Además de estar presentes en la memoria de cada una de los familiares, quieren mostrar al país quiénes fueron las víctimas de la guerra, aquellos que no son nombrados, de quienes no se tiene un paradero. Al respecto se hace referencia a las imágenes fotográficas, que ilustran la realidad pasada que permanece en la memoria de cada víctima. Las fotografías constituyen una herramienta psicosocial que le muestra al mundo un contexto de violencia que permanece y no quiere la repetición.

*Como parte de su hacer psicosocial, ha venido empleando la fotografía como una herramienta útil para documentar la situación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos e infracciones del DIH en [Colombia] [...] Estas imágenes hacen públicas escenas que en privado se cubren con velos edificadas en el miedo, dolor, desesperanza, frustración, rabia, tristeza e impotencia de miles de ciudadanos. (Fundación Dos Mundos, 2008, citado en, Rodríguez, 2012, p. 2017)*

La herramienta fotográfica para el caso de la desaparición forzada se convierte en la materialización de

un cuerpo, una imagen que prevalece en el transcurso de la vida de los familiares. Incluso la imagen fotográfica es una herramienta de investigación imprescindible para diversas disciplinas, y claramente una de ellas es la antropología, que la ha usado como material de recolección de información y, en este caso, como recurso para la memoria. “Hoy traje la fotografía de mi esposo para que sea conocido por todos ustedes, para recordar los desaparecidos que dejó el conflicto armado. Yo lo miro y me hace sentirlo... Recuerdos en mi memoria” (Diana Romero, 30 de agosto de 2018, víctima por DDF).

## Percepciones y transformaciones de mujeres que acceden a la atención psicosocial

Un momento de salvación emocional, apoyo social y resolución de problemas y manifestaciones positivas frente al proceso fueron las percepciones que se consolidaron por parte de las mujeres. “Venir todos los jueves y recibir la atención psicosocial me ayuda a sobrevivir porque recibo consejos para mi vida” (Merlín Castro, 27 de septiembre 2018, víctima por DDF). Fue valiosa y aceptada la estrategia emocional, pues las diversas actividades condujeron al cambio de ideas que tomaron las vidas de aquellas mujeres. “Estas actividades con Claudia, ustedes y mis compañeros (psicóloga y practicantes) siento que me

desahogan, me dan ganas de seguir adelante, me alivian del dolor que está todos los días” (Rosa Niño, 27 de septiembre de 2018, víctima por DDF). Entonces se pudo observar la efectividad de la intervención profesional para mitigar las consecuencias que dejó el conflicto armado. Además fueron evidentes los lazos de amistad, solidaridad y comprensión, expresiones faciales que muestran un tipo de sanación y reparación del ser individualmente.

Para dar cuenta del proceso positivo y transformador que tuvo la estrategia de recuperación emocional, es pertinente remitirse al noveno encuentro, el 27 de septiembre de 2018, con el objetivo de crear un efecto integrador mediante un acto simbólico que estuvo gestionado y liderado por las mismas víctimas, con quienes mediante un compartir de alimentos se materializó el objetivo del encuentro. El acto simbólico estuvo acompañado de comidas caceras y dulces que cada una de las mujeres quiso compartir. Fue un momento muy emotivo para cada una. Todos los participantes estaban felices y a la vez tristes porque era el final de la intervención psicosocial. “Todo el proceso que llevé aquí con ustedes marcó mi vida, ya no voy a recordar con tanto dolor, sino lo bueno de esos años y ahora lo bueno que tengo” (Diana Romero, 27 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Fueron nuevas las emociones y sentimientos que se percibieron y escucharon, con tono transformador, con nuevas metas y, sobre todo, con más ganas de “salir adelante”. Esta últi-

ma fue la frase que estuvo presente durante cada actividad psicosocial, ya que comprende un significado valioso para las víctimas, pues es su principal objetivo y motivación.

## Discusión Memoria

Múltiples disciplinas de las ciencias sociales y humanas han permeado y discutido sus estudios de investigación en torno a la memoria consolidada en el ser humano, como la construcción permanente del individuo desde sus experiencias, sentimientos y pensamientos. En este caso, es imperioso hablar de memoria según los parámetros del artículo, puesto que al estar inmerso en el marco del conflicto armado y sus consecuencias sociales, también se debe hacer referencia a aquello que no se debe olvidar. Según Ricoeur (citado en Blair, 2005), aquello que se recuerda del pasado se configura de tal forma en el presente, pues las situaciones cotidianas varían, ocurren transformaciones en el pensar y sentir de una persona. Una persona, al haber permanecido en un encuentro psicosocial o haber sobrevivido los traumas, intranquilidad y resistencia, no le da sentido a la memoria del pasado en el presente de la misma manera a como se vivió después de vivir el hecho victimizante.

Por otro lado, varios autores han cuestionado las diferentes formas en que se puede evocar la memoria, es decir, desde un espacio, una práctica cotidiana, un objeto, una imagen, una narración, un escrito o una

ceremonia conmemorativa, aspectos que posibilitan la activación de la memoria (Ramos, 2011). En este caso se hace referencia a las formas que desde la subjetividad de las mujeres víctimas por desaparición forzada se han creado para hacerle frente a las huellas del conflicto armado. Sumado a esto, el carácter transversal que tiene el cuerpo, dado que es el templo de sentimientos del ser humano, permite verlo como aquel con el poder de hacer memoria, puesto que los sentidos corporales son intermediarios entre la memoria, el sentimiento y el pasado (Ramos, 2011). Ejemplo de ello son los ejercicios de memoria que emplean el gusto, el oído, el olfato y el tacto. Lo referenciado anteriormente son los casos que la atención psicosocial propició para efectuar escenarios de rememoración con base en las actividades psicosociales que cada mujer víctima por desaparición forzada logró desarrollar.

## Simbólico

Paralelamente, cuando se habló de memoria también vimos entrelazado el componente simbólico que se tiene al momento de rememoración, aquello que trasciende de un recuerdo al narrar una experiencia o pensar en una sensación del hecho. Es algo que se ha convertido en mediador para establecer un ejercicio de rememoración; un elemento que solo permea la subjetividad de las personas que al establecer dichas dinámicas u otorgarles tales acciones alteran o mitigan formas de sobrellevar y comprender el mundo en

que se vive. Lo simbólico se convierte en aquello que las mujeres construyen para conferirle materialidad a aquel ser querido que ya no está, que se encuentra en estado de incertidumbre. Incluso recrean procesos de memoria y significados al estar inmersos en contextos, casos o culturas diferentes que representan cuerpos ausentes. En el caso de las mujeres, por medio de lo simbólico que ellas han originado establecen formas de sembrar un ser humano sin cuerpo, que solo permanece en su memoria, pero edifica una forma de existencia para visibilizar aquello inexistente (Sola, 2014, p. 13).

En este sentido, se da reconstrucción simbólica de un cuerpo inexistente en su materialidad, pero existente en el mundo de creencias, no olvido y recuerdo de las mujeres. De manera que se adquiere una presencia del familiar desaparecido a través de representaciones simbólicas (García, 2017). Esto les permite mitigar las afectaciones que deja del delito. Así mismo, en el caso de estudio, cada una de las actividades con carácter psicosocial facilitan y proponen conocer y visibilizar las mencionadas prácticas que permean las realidades cotidianas de las víctimas, como también una forma de resistencia individual y no olvido del suceso de violencia, y aún más aquel desaparecido que sigue presente en la memoria.

## Víctima

Las víctimas abarcan profundidades en cuanto a los derechos vulne-

rados, además de ser personas que individual o colectivamente estuvieron sometidas a daños violentos desde el primero de enero de 1985, en el marco del conflicto armado interno. También se consideran como víctimas a las personas con lazos de consanguinidad de primer grado y a la pareja permanente, puesto que también son víctimas al estar inmersas en el núcleo familiar y con cercanía significativa a la víctima directa. En el caso por desaparición forzada, son las mujeres en calidad de esposas, hijas, hermanas y madres las que resultan afectadas por el hecho victimizante y las afectaciones que este trae. Dentro del análisis del concepto de *víctima*, es importante indicar que desde la antropología esta correlacionada con la identidad que crea este concepto, partiendo desde eventos históricos y consecuencias que encasillan la palabra *víctima* en contextos de conflicto armado en Colombia. “La noción de víctima aspira a sintetizar la magnitud de lo ocurrido y a convertirse en símbolo cultural de los sentimientos de dolor y rabia de miles de colombianos” (Jimeno et al., 2015, p. 300).

Dada las relaciones que se establecen por vivir el mismo fenómeno de violencia, se construyen formas de comunicar y mostrar la resistencia de forma pública mediante relatos personales, conmemoraciones, documentales, testimonios de vida, fotografías o imágenes que comparten una misma experiencia, sufrimiento, dolor e incertidumbre dentro de comunidades que se apoyan y conmueven mediante el sentimiento que produce el compartir relatos

vividos. “La categoría de víctima como expresión simbólica de experiencias de violencia y de reclamo por verdad, justicia y reparación” (Jimeno et al., 2015, p. 293).

## Atención psicosocial

Puesto el contexto espacial que se escogió para enfocar en el análisis la problemática, es pertinente citar a Moreno y Díaz (2015), quienes dan cuenta desde su campo psicológico de la participación de organizaciones sociales e instituciones del Estado, al implementar la atención psicosocial en aras de mitigar efectos de violencia que fomenta el conflicto armado en el país. Este contexto viene causando violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, además de daños emocionales, físicos, psicológicos y sociales que repercuten en el presente de las víctimas afectadas. Así: una eficaz atención se da a través de prácticas conjuntas por profesionales, particularmente, en salud mental, y en el marco de las ciencias sociales. Estos son aptos para prestar el servicio de acompañamiento y apoyo emocional ante las circunstancias que se presentan después de sufrir el hecho victimizante, y así evaluar la ejecución de los derechos que se tienen por la condición de víctima.

En este sentido, es fundamental el concepto de atención psicosocial dentro del marco del conflicto armado en Colombia. Este se configura como parte esencial de las medidas de rehabilitación dentro de la política pública de reparación in-

tegral, propuesto en la Ley 1448 de 2011 para aquellas víctimas. Desde la perspectiva de los profesionales en la materia, el servicio de atención psicosocial se define como:

*El conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 8).*

Es por esto por lo que resulta importante cuestionar la atención psicosocial y dar a conocer su eficacia o debilidad dentro de las estrategias que promueven los profesionales al atender a las víctimas, conocer sus experiencias, incentivar la resiliencia, ejecutar actividades que alienten, motiven y cambien pensamientos e imaginarios de personas afectadas dentro del marco del conflicto armado en Colombia.

## Conclusión

Las conclusiones derivadas de los argumentos preliminares dieron paso a encaminar nuevas dimen-

siones de observación, como lo fue al proceso de atención psicosocial que debe brindarse a todas las víctimas dentro del marco del conflicto armado, y que acuden al CRAV en Santa Marta. Una persona con las particularidades y las afectaciones de un hecho victimizante no solo debe ser reparada económicamente. Es imprescindible que tenga atención psicosocial, ya que les concede la reparación mediante el acompañamiento en todos los procesos de comprensión de su condición humana. A esto se procede mediante unas herramientas cualitativas que tienen en cuenta los ámbitos contextual y relacional, los vínculos colectivos y la permanente interacción. Estos son aspectos que se derivan de un plano ontológico que parte de las facultades relacionales de un individuo con un colectivo, y articulan una construcción de ambos según sus propias subjetividades, como lo son los elementos simbólicos y culturales que se vuelven fundamentales para una colectividad que interactúa y reconstruye un proyecto de vida, un tejido social.

El acompañamiento psicosocial se encuentra vinculado a dos posturas, según los resultados analizados. La primera se refiere al servicio profesional, que parte de los conocimientos psicológicos por expertos en la materia, quienes recurren a las herramientas pedagógicas y lúdicas que fomentan el alivio y la reparación en las víctimas afectadas, como en el caso de la aplicación de la *estrategia de reparación emocional para adultos*. La segunda postura tiene en cuenta lo innato del ser humano como individuo capaz

de crear procesos de reparación y evolución, pues en el caso de las mujeres víctimas por desaparición forzada se percibió que cada una ha creado, desde la subjetividad, formas de hacerle frente a aquellas afectaciones padecidas, y sobrellevar la ausencia, como lo fue identificar las maneras en que construyen recuerdos simbólicos, además de los rituales que también se convierten en una forma de manifestar su esperanza, no olvido, resiliencia, satisfacción y sanación desde lo individual y colectivo.

En esta medida, el proceso de recuperación para cada participante evolucionó positivamente. Luego de mostrar dolor, depresiones, fatigas, inseguridad, melancolía, desconfianza ante los compañeros y atención, se dio un giro para manifestar sentimientos de alegría, risas, tranquilidad, fortaleza y, principalmente, como propósito de la intervención psicosocial, ganas de seguir adelante, lo que causa transformaciones en la vida cotidiana, es decir, en ámbitos sociales y familiares que se presentan en la vida de cada uno de los asistentes. La atención psicosocial brindada en el CRAV se convirtió en un cambio positivo para la vida de cada mujer asistente, dado el semblante y los relatos que se llegaron al final del proceso. Así, desde la academia, es posible transmitir la voz y las experiencias de estas comunidades, como sujetos activos en un país que se ha movido a causa de la guerra.

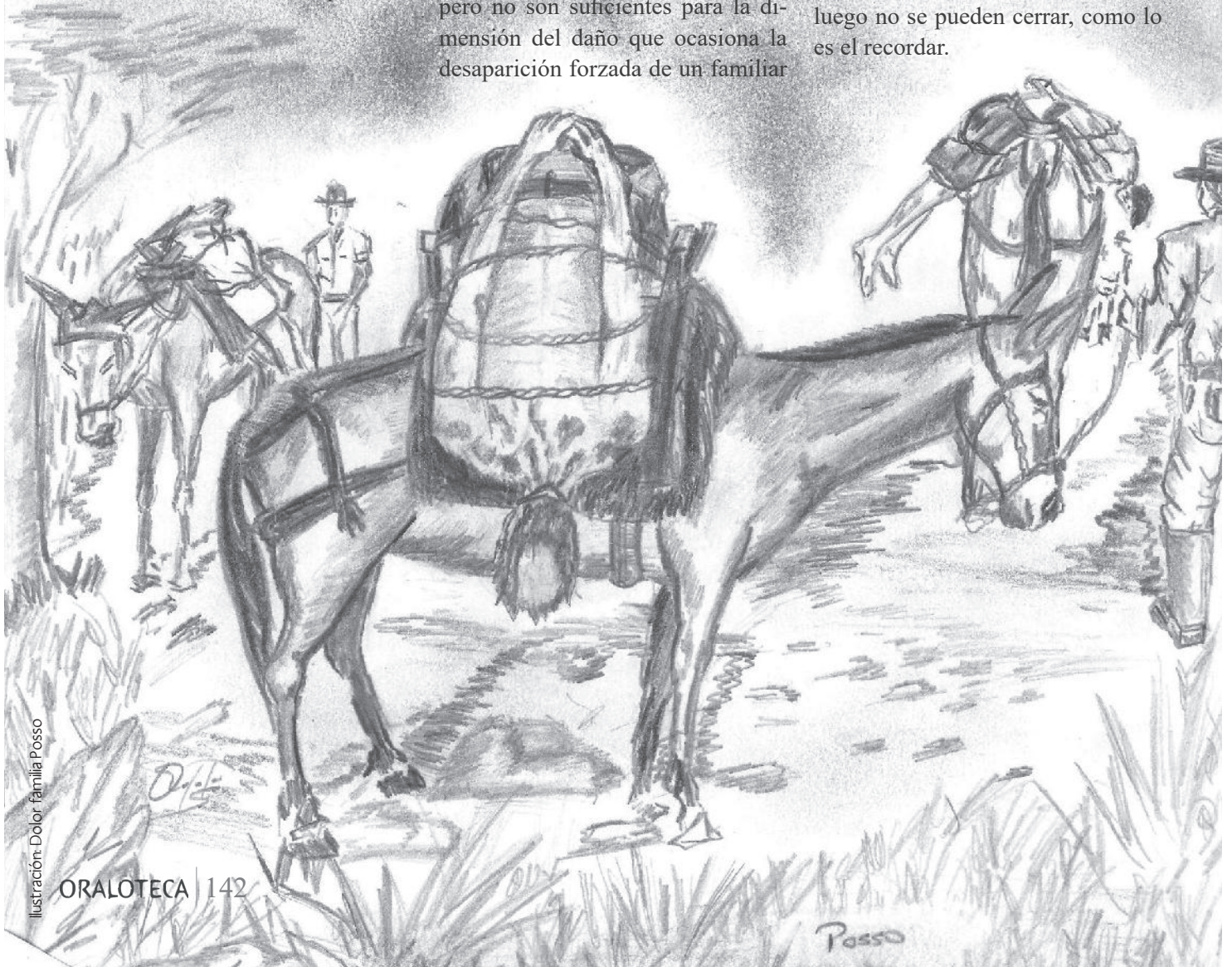
Por ende, es indispensable el papel de las ciencias humanas como entes de acompañamiento y visibilización de hechos significativos de comuni-

dades afectadas violentamente en el país, al igual que el de las políticas públicas que protegen a las víctimas como personas que deben ser reconocidas ante los gobiernos nacionales y mundiales. Por lo tanto, es importante, desde la disciplina antropológica, crear discursos en torno a la cotidianidad y las estructuras del país. Así, estudiar la situación de las víctimas del conflicto armado permite conocer la realidad de la violencia ocurrida en la historia de Colombia, ver para no repetir y brindar estrategias de acompañamiento desde lo político, lo social y lo cultural. El presente informe de prácticas queda abierto para posteriores escenarios de investigación académica referentes a los procesos

de reparación mediante la rehabilitación psicosocial, debido a que es un ejercicio con resultados positivos para el porvenir de las personas que han padecido daños asociados al conflicto armado en Colombia. La oportunidad de recibir la atención por parte de las instituciones encargadas es uno de los principales intereses de algunas personas al momento de acudir a ellas.

Para finalizar, es importante cuestionar un poco las generalidades que interpelaron con base en la experiencia, como lo fue la falta de continuidad en los procesos, pues una mujer puede presentar un cambio al finalizar la atención psicosocial mediante la asistencia a los nueve encuentros, pero no son suficientes para la dimensión del daño que ocasiona la desaparición forzada de un familiar

que no ha sido encontrado. Sumado a esto, el trato que se le da a una víctima no solo debe ser bajo esta calidad, por razones legislativas o por los sucesos ocurridos, sino como ser humano que no debió haber estado sometido a semejantes daños, que se encuentran en la memoria de cada uno. Las víctimas se conciben como un ser humano que se reconoce por resistir y querer salir adelante; además, tiene unos talentos y habilidades artísticas que se pueden materializar con actividades metodológicas, sean manuales, artísticas o deportivas, y pueden llegar a crear cambios en lo psicosocial, no solo desde un plano cualitativo, sino con herramientas psicopedagógicas que en algunos casos abren puertas que luego no se pueden cerrar, como lo es el recordar.



# Referencias bibliográficas

- Alzate, G. (2017). *Colombia, Estado que daña y repara: estudio de caso con familias víctimas del delito de desaparición forzada en Aguazul, Casanare* (tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Allue, M. (1998). La ritualización de la pérdida. *Anuario de Psicología*, 29(4), 67-82.
- Ballesteros, I., Becerra, J., Hurtado, C. y Zuluaga, N. (2016). *Proceso de atención psicosocial a excombatientes: retos en el escenario de un eventual acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc-EP* (tesis de grado). Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.
- Blair, E. (2005). Memorias de violencia: espacio, tiempo y narración. *Controversia*, (185), 9-19. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925102035/emoriasControversia185.pdf>
- Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 69-79. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/208/145>
- Boscoboinik, A. (2016). ¿Por qué estudiar los miedos desde la antropología? *Arxiu d'Etnografia*, (16). Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/322741126\\_Por\\_que\\_estudiar\\_los\\_miedos\\_desde\\_la\\_antropologia](https://www.researchgate.net/publication/322741126_Por_que_estudiar_los_miedos_desde_la_antropologia)
- Familiares de víctimas de desaparición forzada del Magdalena documentaron sus casos. (21 de marzo de 2018). Verdad Abierta
- Fernandez, Macarena. (2010). Reseña de "Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones" de Le Breton, David. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Vol.2, núm. 2, pp 84-86
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Fundación Paideia-Morata.
- García Gómez, Katerin. (2017). La construcción simbólica del cuerpo ausente en casos de desaparición forzada. Vereda la Esperanza, Carmen de Viboral. Universidad de Antioquia.
- Jimeno, M., Varela, D. y Castillo, A. (2015). *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales-Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/conflictosocialyviolencia/files/8514/4440/5104/Libro\\_Después\\_de\\_la\\_masacre.\\_Emociones\\_y\\_politica\\_en\\_el\\_Cauca\\_indio.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/conflictosocialyviolencia/files/8514/4440/5104/Libro_Después_de_la_masacre._Emociones_y_politica_en_el_Cauca_indio.pdf)
- Jimeno, M., Varela, D. y Castillo, A. (2011). Experiencias de violencia: etnografía y recomposición social en Colombia. *Goiania*, 14(2), 275-285.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Atención psicosocial a víctimas*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Victimas/Paginas/atencion-psicosocial.aspx#:~:text=%22La%20atenci%C3%B3n%20psicosocial%20se%20define,en%20relaci%C3%B3n%20generados%20a%20las>
- Moreno, Manuel y María Elena Rico. (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. En: *Agora U.S.B.* Vol 16, núm. 1, pp 198-213
- Ocho puntos para entender la guerra en el Magdalena. (31 de agosto de 2015). Verdad Abierta.
- Ramos, A. (2011). *Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad*. *Alteridades*, 21(42), 131-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar/oa?id=74722745010>
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>
- Rodríguez, M. (2012). La fotografía y la representación de la memoria de las víctimas de desaparición en Colombia. *Revista Sans Soleil*, (4), 216-223. Recuperado de <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2012/02/art-Maria-Elena-2.pdf>
- RUV. (2018). *Red Nacional de Información*. Recuperado de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Sola, S. (2014). Hacia una epistemología del concepto de símbolo. *Cinta Moebio*, (49), 11-21.
- Unidad de Víctimas. (2018). *Centros regionales de atención integral para las víctimas*. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/centros-regionales/8806>
- Verdad Abierta*. (28 de marzo del 2011). Familiares de víctimas de desaparición forzada en Magdalena documentaron sus casos. Recuperado de <http://verdadabierta.com/familiares-victimas-desaparicion-forzada-magdalena-documentaron-casos/>

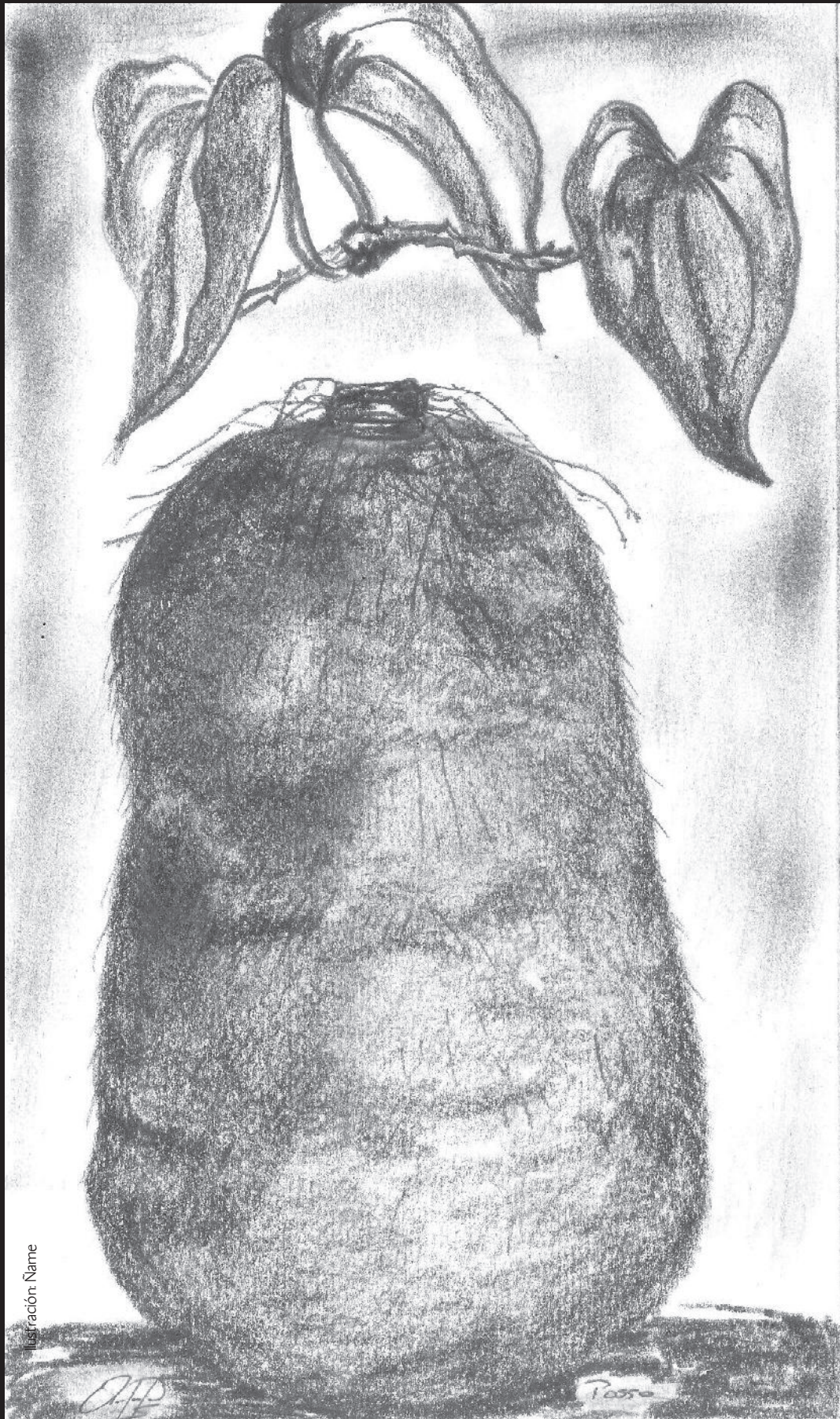


Ilustración: Name